



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:

PROYECTOS DE LEY

12 de diciembre de 1983

Núm. 78-I-1

PROYECTO DE LEY

Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas en quince días hábiles, que finalizan el 31 del actual, sin que en la prórroga puedan formularse enmiendas por correo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de diciembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (R)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961